## Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES** 

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2017- 1 2 1 8

SALTA, 2 9 AGO 2017

Expediente N° 10.264/12

Cuerpo 1, 2 y 3

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los comprobantes de gastos, obrantes en fs. 436, 437, 438, 439, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455 y 456 por la suma total de Pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco con ochenta y ocho centavos (\$ 4.375,88).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente Nº 25.528/11 - Convenio 339-PEA.

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO. ochp

Félix Angel Vergara

a/c. Dirección Gral. Admin. Económica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales